RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 70 de 13 de abril) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición de los centros e instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales,

RESUELVE

Primero: Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición , participantes en el concurso de traslado en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web https://saludextremadura.ses.es/bolsa/empleopublico.php, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los participantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero: La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web https://saludextremadura.ses.es/bolsa/empleopublico.php.

Cuarto: Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 8 de mayo de 2023.

La Directora General de Recursos Humanos y Asuntos Generales

Servicio Extremeño de Salud
Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales
JUNTA DE EXTREMADURA

MARIA DEL CARMEN BARROSO HORRILLO

ANEXO I. LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

No se han presentado solicitudes